

 El futuro digital es de todos 				INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO																																																					
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																																																									
Periodo del Informe mes / año mar-20			DEPENDENCIA RESPONSABLE DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA		No. CONT/ CONV - AÑO 873-2019		Nombre del Contratista / Cooperante UNIÓN TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE UT		No. de identificación 901.351.428-2																																																
DATOS DEL SUPERVISOR																																																									
No. del Registro de designación 202003127			Fecha del Registro de designación 17/01/2020		Nombre Completo y Cargo MARÍA ALEJANDRA OLIVARES HERNÁNDEZ - COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE OPERACIONES				No. de identificación 1.090.393.588																																																
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)																																																									
Convenio ☐	Contrato ☒	X	Tipo: ☒ SI ☐ NO		20 FOMENTO		Modalidad de selección ☒ LICITACION PUBLICA	LICITACION PUBLICA																																																	
Objeto: Ejecutar el proyecto de incentivos a la demanda de Internet fijo fase II en la región Norte adjudicada, obligándose a comercializar, instalar y prestar el servicio bajo las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Rubro presupuestal</th> <th>Nombre del Rubro Presupuestal</th> <th colspan="2">Valor Contrato y/o Convenio</th> <th colspan="2">Fechas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C-2301-0400-21-0-2301027-03</td> <td>TRANSFERENCIA CORRIENTES -SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO-DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL</td> <td>Aporte - Fondo Único TIC</td> <td>\$ 40.049.280.000,00</td> <td>Fecha de Suscripción</td> <td>27/12/2019</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)</td> <td>\$ -</td> <td>Fecha de Inicio</td> <td>17/01/2020</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Aporte - Otros</td> <td>\$ -</td> <td>Fecha Final de ejecución</td> <td>17/07/2024</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Aporte - Otros</td> <td>\$ -</td> <td>Fecha Final de ejecución según prórrogas</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Valor Total</td> <td>\$ 40.049.280.000,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>N° de proceso en SECOP</td> <td>Fecha de Publicación en SECOP</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>FTIC-LP-018-2019</td> <td>07/11/2019</td> <td colspan="4"></td> </tr> </tbody> </table>										No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas		C-2301-0400-21-0-2301027-03	TRANSFERENCIA CORRIENTES -SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO-DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	\$ 40.049.280.000,00	Fecha de Suscripción	27/12/2019			Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	\$ -	Fecha de Inicio	17/01/2020			Aporte - Otros	\$ -	Fecha Final de ejecución	17/07/2024			Aporte - Otros	\$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas				Valor Total	\$ 40.049.280.000,00			N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP					FTIC-LP-018-2019	07/11/2019				
No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas																																																					
C-2301-0400-21-0-2301027-03	TRANSFERENCIA CORRIENTES -SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO-DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	\$ 40.049.280.000,00	Fecha de Suscripción	27/12/2019																																																				
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	\$ -	Fecha de Inicio	17/01/2020																																																				
		Aporte - Otros	\$ -	Fecha Final de ejecución	17/07/2024																																																				
		Aporte - Otros	\$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas																																																					
		Valor Total	\$ 40.049.280.000,00																																																						
N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP																																																								
FTIC-LP-018-2019	07/11/2019																																																								
Requisitos para el perfeccionamiento																																																									
Póliza inicial N.º		Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)		Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.º de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)																																																
2534682-2		31/12/2019	2534682-2		21/02/2020	34220	\$ 5.516.366.345	10/01/2020	17/01/2020																																																
0674521-8		31/12/2019	0674521-8		21/02/2020		\$ -																																																		
							\$ -																																																		
							\$ -																																																		
Modificaciones / Terminación / Liquidación																																																									
Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)			Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción		Justificación de la Modificación Contractual																																																	
						\$ -																																																			
						\$ -																																																			
						\$ -																																																			
						\$ -																																																			
						\$ -																																																			
						\$ -																																																			
						\$ -																																																			
						\$ -																																																			
						\$ -																																																			
						\$ -																																																			
						\$ -																																																			
						TOTALES \$		-																																																	
Terminación anticipada		Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación		Estado del Acta de Liquidación		Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios																																																
SI	NO			SI	NO																																																				

 El futuro digital es de todos 			INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO												
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE															
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE															
Valor Aporte Fondo Único TIC		\$	40.049.280.000				Anticipo:		\$	-		% del Anticipo		0%	
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados						Amortización del anticipo			Solicitudes de Legalizaciones			
	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones	
20/04/2020	\$ 164.953.931	(i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (i) entrega del plan de comercialización (iii), y prestación del servicio a los usuarios del primer corte (mes 1, 2 y 3).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
21/07/2020	\$ 851.622.621	Prestación del servicio a los usuarios del segundo corte (mes 4, 5 y 6).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
16/10/2020	\$ 1.783.804.138	Prestación del servicio a los usuarios del tercer corte (mes 7, 8 y 9).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
10/12/2020	\$ 1.707.081.379	Prestación del servicio a los usuarios a los meses de ejecución 10 y 11.	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
28/12/2020	\$ 1.008.904.276	Prestación del servicio a los usuarios del cuarto corte (mes 12).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/04/2021	\$ 3.337.440.000	Prestación del servicio a los usuarios del quinto corte (mes 13, 14 y 15).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
14/07/2021	\$ 3.337.440.000	Prestación del servicio a los usuarios del sexto corte (mes 16, 17 y 18).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
12/10/2021	\$ 3.337.440.000	Prestación del servicio a los usuarios del séptimo corte (mes 19, 20 y 21).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		

 El futuro digital es de todos 			INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO												
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE															
10/12/2021	\$ 2.224.960.000	Prestación del servicio a los usuarios a los meses de ejecución 22 y 23.	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
28/12/2021	\$ 1.112.480.000	Prestación del servicio a los usuarios del octavo corte (mes 24).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
10/04/2022	\$ 3.337.440.000	Prestación del servicio a los usuarios del noveno corte (mes 25, 26 y 27).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
09/07/2022	\$ 3.337.440.000	Prestación del servicio a los usuarios del décimo corte (mes 28, 29 y 30).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
07/10/2022	\$ 3.337.440.000	Prestación del servicio a los usuarios del undécimo corte (mes 31, 32 y 33).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
12/12/2022	\$ 2.224.960.000	Prestación del servicio a los usuarios a los meses de ejecución 34 y 35.	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
28/12/2022	\$ 1.112.480.000	Prestación del servicio a los usuarios del duodécimo corte (mes 36).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
05/04/2023	\$ 3.172.486.069	Prestación del servicio a los usuarios décimo tercer corte (mes 37, 38 y 39).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
04/07/2023	\$ 2.485.817.379	Prestación del servicio a los usuarios décimo cuarto corte (mes 40, 41 y 42).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC				INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO											
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE															
02/10/2023	\$ 1.553.635.862	Prestación del servicio a los usuarios del décimo quinto corte (mes 43, 44 y 45).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
10/12/2023	\$ 517.878.621	Prestación del servicio a los usuarios a los meses de ejecución 46 y 47.	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
28/12/2023	\$ 103.575.724	Prestación del servicio a los usuarios del décimo sexto corte (mes 48).	dd/mm/aaaa		0%	\$ -		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
TOTAL	\$ 40.049.280.000,00		ACUMULADOS		0%	\$0	0% TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -			
SALDO POR GIRAR:			\$40.049.280.000		#REF!		ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$ -		#DIV/0!		SALDO POR LEGALIZAR: \$ - #DIV/0!	
RENTIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:			PERIODO:		mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:		\$ -		ACUMULADO: \$ -		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -		
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:			PERIODO:		mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:		\$ -				TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -		

 El futuro digital es de todos				INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE							
EJECUCIÓN CONTRACTUAL							
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio				(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo	
1. Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso una vez cumpla los requisitos para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.				0.26%	0.79%	Se suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 91885 del 25/02/2020 para el proyecto de Incentivos a la Demanda fase II de la región Norte.	
2. Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una interventoría seleccionada mediante concurso de méritos;				0.26%	0.79%	Dentro del alcance de la supervisión, se realizaron actividades de seguimiento y verificación de la Etapa de Suscripción y Puesta en Servicio para el periodo de reporte, entre las cuales se aprobó el Plan de Comercialización con Radicado No. 202022192, previamente validado y aprobado por el equipo de Interventoría, y se realizó verificación de entrega del Informe Mensual No. 2 correspondiente al mes de febrero de 2020 con Radicado No. 201015808.	
3. Designar al servidor que se desempeñará como supervisor del contrato.				0.00%	14.29%	Se designó para la supervisión a María Alejandra Olivares mediante registro MINTIC No. 202003127 del 17 de enero de 2020.	
4. Velar por el cumplimiento del contrato de aporte.				0.26%	0.79%	Durante el periodo del reporte la supervisión realizó el acompañamiento en la presentación del desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realizó la Interventoría en el Comité Operativo No. 3 de fecha 26/03/2020, en el cual se efectuaron las precisiones y reiteraciones acerca del cumplimiento de las metas definidas en la Tabla No. 2 de la tabla de conexiones y desconexiones, y con los plazos y cronogramas de desembolsos y utilidades del Anexo Técnico. Por último, la supervisión reiteró al contratista el cumplimiento de las metas de instalación para el periodo en mención mediante comunicado registro MINTIC No 202021750.	
5. Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRATISTA.				0.26%	0.79%	Dentro del periodo del reporte se dio respuesta a las siguientes comunicaciones: Solicitud de ampliación etapa de Instalación Contrato de Aporte No. 873 de 2019 mediante Radicado No. 202020549 y No 20202098; Se dio aprobación a la concertación de los campos de registro del Sistema de Gestión mediante el Registro No. 202021752 y se aprobó el Plan de Comercialización del Contrato de Aporte No. 873 de 2019 mediante Registro No. 202022192. Solicitud de suspensión del Contrato de Aporte No. 873 de 2019 mediante Radicado No. 201016830, a lo cual la Entidad se encuentra en proceso de traslado al equipo de Interventoría y revisión al interior con el equipo jurídico.	
6. Efectuar la suscripción del acta de inicio del contrato, previa verificación de los requisitos de perfeccionamiento.				0.00%	14.29%	El acta de inicio del contrato de aporte se suscribió con fecha de 17/01/2020	
7. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.				0.26%	0.79%	Durante el periodo del reporte, la supervisión realizó el acompañamiento a las reuniones con el contratista y la interventoría, y expidió las comunicaciones necesarias para garantizar el correcto entendimiento y ejecución del contrato.	
Total				1.32%	32.54%		
* Obligaciones (Indicar nombre del tercero)		Ponderación 1	50%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo	
1. Ejecutar el objeto del contrato a cabalidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que integran el presente proceso de selección, y la oferta que haya sido presentada por el proponente adjudicatario.				0.09%	0.28%	Se adelantaron las siguientes actividades establecidas en el contrato de aporte y en el anexo técnico para el periodo del reporte, las cuales han sido validadas por la interventoría: (i) Entrega del Plan de Comercialización mediante radicado No. 201008615, remitiendo observaciones la Interventoría, ante lo cual la UNIÓN TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE UT remitió una segunda versión con el radicado No. 201011302, la cual fue aprobada por la Interventoría con radicado No. 201011561, sin embargo la supervisión remitió observaciones a la Interventoría con Radicado No. 202019163, ante lo cual la UNIÓN TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE remitió con el Radicado No. 201012415 a la Interventoría una nueva versión del Plan de Comercialización para aprobación. Como producto de lo anterior, la Interventoría remite a la supervisión comunicado con Radicado No. 201011561 con concepto de aprobación del Plan de Comercialización del Contrato 873 de 2019, al cual la supervisión da respuesta con el Registro No. 202022192, aprobando el Plan de Comercialización del Contrato de Aporte No. 873 de 2019. (ii) Entrega del Informe mensual de febrero de 2020 mediante Radicado No. 201012417, remitiendo observaciones la Interventoría con radicado No. 201014338, ante lo cual la UNIÓN TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE UT remitió una segunda versión subsanada, la cual fue aprobada por la Interventoría con radicado No. 20101671.	
2. Destinar los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato.				0.00%	0.00%	A la fecha, no se han realizado desembolsos ni utilidades de recursos del contrato de aporte. El primer desembolso está programado para el 20 de Abril de 2020 sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos: (i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (ii) entrega del plan de comercialización (ii), y prestación del servicio a los usuarios del primer corte (mes 1, 2 y 3).	
3. Celebrar un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, de conformidad con las condiciones previstas en el anexo técnico y demás anexos del proceso de selección.				2.00%	2.00%	Se suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 91885 del 25/02/2020 para el proyecto de Incentivos a la Demanda fase II de la región Norte.	
4. Cumplir con los términos y condiciones del contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, sin que se surta ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación sobre su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa del Fondo Único de TIC. De conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos de aporte del contrato, deberán ser cubiertos por el contratista. Los rendimientos financieros que generen los recursos que aporte el Fondo deberán ser transferidos mensualmente al Fondo Único de TIC. En caso de quedar saldos no ejecutados al término de la finalización del contrato deberán ser reintegrados al Fondo Único de TIC.				0.04%	0.11%	Se suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 91885 del 25/02/2020 para el proyecto de Incentivos a la Demanda fase II de la región Norte. El día 10 de marzo se envió al MINTIC, por medio de correo electrónico, los siguientes documentos: Certificación Bancaria – FID UT CONECTAMOS EL NORTE CONTRATO 873; Certificación Bancaria BBVA; Borrador reglamento Comité Fiduciario; Contrato de mandato para revisión de las partes; Formato SIIF diligenciado Nación persona Jurídica.	
5. Presentar el plan de comercialización oportunamente, conforme lo señalado en el anexo técnico.				5.00%	5.00%	UNIÓN TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE realizó la entrega del Plan de Comercialización mediante comunicado IDIF2-CONEC-DIRINFRA-003-20 radicado MINTIC No.201008615, recibiendo observaciones de la interventoría mediante comunicado IDIF2-INTV-CONEC-0049-20 el día 25 de febrero, ante lo cual la UNIÓN TEMPORAL realizó los ajustes solicitados por la interventoría y se actualiza el flujo de conexión y desconexión, programando las instalaciones de enero y febrero para el mes de marzo. Este documento se radica con consecutivo No IDIF2-CONEC-INTV-010-20 Radicado No. 201011302. El día 4 de marzo se recibe el concepto de aprobación al plan de comercialización por parte de la interventoría mediante comunicado No IDIF2-INTV-DIRINFRA-0063-20 Radicado No. 201011561. Sin embargo, el día 5 de marzo se radica un alcance al plan de comercialización mediante consecutivo IDIF2-CONEC-INTV-011-20 Radicado No. 201012415, en el cual se ajusta la tabla No 10 que muestra la distribución de usuarios adicionales por municipio, se establecen las metas mínimas requeridas y las metas adicionales por municipio. Se recibe concepto de aprobación de este alcance el 11 de marzo de 2020 mediante comunicado con consecutivo No IDIF2-INTV-DIRINFRA-0078-20 Radicado No. 201013407.	

 El futuro digital es de todos 		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO		
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
6. Llevar a cabo las metas de instalación y puesta en servicio, de acuerdo con la programación establecida en el anexo técnico.	0.00%	0.00%	A la fecha la UNIÓN TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE UT recibió la aprobación del Plan de Comercialización y Ruta de Instalación, documento que contiene el detalle de las metas de instalación e implementación de los accesos. De igual forma, el contratista no ha realizado entrega de accesos para su correspondiente verificación de acuerdo con lo informado por parte de la Interventoría. Sin embargo, en Ciénaga se realizaron 45 instalaciones con elementos pasivos de la red, de estas, se entregaron 10 servicios con navegación a los usuarios. Estas entregas aún no han sido reportadas formalmente a la interventoría.	
7. Garantizar la prestación del servicio a 27.812 usuarios que integran la meta de la región Norte y 1.391 accesos adicionales que hacen parte de la propuesta, por el tiempo de operación establecido en el contrato, en las condiciones exigidas en el anexo técnico.	0.00%	0.00%	UNIÓN TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE envió a la Entidad solicitud de suspensión del Contrato de Aporte No. 873 de 2019 mediante comunicado No. IDIF2-CONEC-DIRINFRA-007-20 Radicado MINTIC No. 201016830 alegando un hecho notorio de fuerza mayor, derivado de "(...) las Medidas de Orden Público decretadas por la autoridad nacional y las autoridades locales, para prevenir la expansión de la pandemia COVID-19 (...)"; a lo cual la Entidad procederá a realizar traslado al equipo de Interventoría y revisión al interior con el equipo jurídico.	
8. Permitir y colaborar con el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto.	0.04%	0.11%	La UNIÓN TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE acompañó la presentación del desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realizó la Interventoría en el Comité Operativo No. 2 de fecha 26/03/2020, en el cual se efectuaron las precisiones derivadas de la relación del Plan de Comercialización con la tabla de conexiones y desconexiones, y con los plazos y cronogramas de desembolsos y utilidades del Anexo Técnico. De forma adicional, el 31 de marzo se realizó entrega a la interventoría de los accesos al sistema de información.	
9. Destinar un profesional que se encargue de la gerencia integral del proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la entidad contratante por medio del supervisor del contrato y/o por el interventor del contrato.	0.00%	1.00%	Mediante radicado 201003629 del 24/01/2020 el contratista informó la designación de Jessica Martínez como Gerente del proyecto. La Entidad realizó la aprobación de la designación, lo cual la Interventoría validó mediante Radicado No. 201007091. A la fecha para el corte del presente periodo no se han presentado cambios al respecto.	
10. Presentar los informes que se señalan en el anexo técnico de acuerdo con los tiempos y condiciones establecidas en el mismo.	0.04%	0.11%	La UNIÓN TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE UT recibió el día 3 de marzo el concepto de aprobación del informe mensual correspondiente al mes de enero de 2020, mediante el comunicado No IDIF2-INTV-DIRINFRA-0058-20. El informe correspondiente al mes de febrero se radicó el 5 de marzo de 2020 ante el MINTIC y la Interventoría Consorcio IF2, dentro del plazo contractual, bajo consecutivo No. IDIF2-CONEC-INTV-012-20 Radicado No. 201012417. Se recibieron las observaciones por parte de la interventoría el 17 de febrero de 2020 mediante comunicado consecutivo IDIF2-INTV-CONEC-0085-20. Estas observaciones se atendieron punto a punto, se ajustó el informe según lo solicitado y el 25 de marzo se radicó el nuevo informe con consecutivo No IDIF2-CONEC-INTV-0013-20 Radicado No. 201015808, ante la interventoría por medio de la plataforma dispuesta como sistema de radicación y ante el MINTIC por medio de la página de PQR, se realiza la radicación por este medio, por solicitud del MinTIC, debido a las medidas que se tomaron para asegurar a los ciudadanos por la situación con el COVID-19. El 26 de marzo se radica un alcance al informe presentado anteriormente bajo consecutivo No. IDIF2-CONEC-INTV-014-20, se incluye el riesgo "Dificultades de acceso a los sitios donde se debe realizar la ejecución del contrato" en los riesgos materializados. Se recibió concepto de aprobación de este informe el 27 de marzo de 2020, mediante el consecutivo IDIF2-INTV-DIRINFRA-0102-20.	
11. Las demás detalladas en el anexo técnico que hace parte integral del proceso licitatorio y las requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	0.07%	0.22%	El contratista ha adelantado actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual las cuales se encuentran en verificación por parte de la Interventoría. Para el presente periodo las actividades requeridas son las siguientes: Entrega del Plan de Comercialización en su versión final con radicado No. 201012415, Entrega del Informe mensual de febrero de 2020 con las correcciones solicitadas mediante Radicado No. 201015808.	
Total	7.28%	8.83%		
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas			4.42%	

GCC-TIC-FM-051
V 8.0

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO				
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
Martha Bermeo		Revisión:  Daniel Niño Fabian Multford Barreto		Revisión Jurídica Rubén De Luque Márquez		Revisión Financiera Stella Cantor Urrego
Oscar Méndez N.						
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME						
Nombre Supervisor:	Maria Alejandra Olivares Hernández		Firma del Supervisor:			
Original: Expediente del Contrato Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.						

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"